Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 11

APARICIO, JUAN CRISTIAN Y OTROS C/ VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P /F DETERMINADOS S/OFICIOS LEY 22.172

Buenos Aires, 1 de julio de 2024.FU

1. En tanto existe título para lo solicitado (v. regulación de honorarios; notificación nro. 23000062923593; notificación nro. 23000070500407; y dación en pago), procédase a la transferencia electrónica de la suma de ***$ 41.600.-***, desde la cuenta de autos -L. 878 F. 328 Dv. 5- a la cuenta perteneciente a ***Juan Cristobal Manzano*** (CUIT Nº 20-25166165-1), **CBU 0070038230004025508474**.

Dicha suma será imputada a *honorarios*.

Dado que se trata de sumas dadas en pago, ejecútese la transferencia en cuestión.

2. En otro orden, dado que esto se omitió el día 15.08.23, de los fundamentos vertidos por el perito contador en la presentación del 11.08.23, traslado. Notifíquese por cédula, dada la oportunidad en que se provee (arg. CPr:135:12).

FERNANDO I. SARAVIA
JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO SARAVIA
Date: 2024.07.01 08:43:49 ART

#36145792#417492092#20240628231214522